



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
204
Fecha
23/07/2018

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MGM LTDA.	76.027.076-8	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
YURI POJOMOUSKY	10.405.256-8	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
RIVAS	540	976217404

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE CESAR JIMENEZ		VIA5052
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3210

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 1171,00 m2 PARA EFECTUAR ROMPIMIENTO Y REPARACION DE CALZADAS, ACERAS Y VEREDONES DE TIERRA PARA EFECTUAR REEMPLAZO, RENOVACION Y REFUERZOS DE REDES DE AGUA POTABLE.

TRABAJO SE REALIZARAN EN 45 DIAS DESDE EL 23.07.2018 AL 06.09.2018, SEGUN PLANOS.

- 1.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS INSTALACIONES Y LAS OBRAS PRELIMINARES, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC.
- 2.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
- 3.- DEBE RENOVAR PERMISOS DE TRANSITO TRES DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO.
- 4.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS; ART. 145 DE LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CARLOS MERINO MOLINA	13.103.752-K	976217404
Dirección	Profesión	
STA. GEMITA N° 93	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan

1.- CARTA A DIRECCION DE OBRAS POR TRABAJOS SEGUN CONTRATO ESSPIO N°12264	6.- ESPECIF. TECNICAS
2.- ORD. N° 211/2018 DE SERVIU POR INSP. Y GARANTÍAS	7.- CARTA DE RESPONSABILIDAD
3.- ORD. N° 874/2018 DE DITTRAP POR BARRERAS A USAR	8.- CARTA GANTT
4.- P. ESP. N° 226/2018 DITTRAP POR SUSP. A 1/2 CALZADA	9.- INFORME Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
5.- PLANOS DE INTERVENCION	
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR \$ 7.537.651
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA
"NO CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR TRATARSE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA"	
IMPUESTOS 2 ESTAMPILLAS DE \$ 1.200.-	